



Ciudad de México, a 27 de enero del 2026
Representación del Gobierno de Quintana Roo en la Ciudad de México
Of. No. SEGOB/RGQROO/DAF/023/2026
"2026, Año del 40 aniversario de la Creación del Himno del
Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"
Asunto: Manifestación respecto a la Agenda Regulatoria 2026.

LIC. MARIO ESTEBAN LUÉVANO CATAÑO
COMISIONADO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
P R E S E N T E.

En atención al Oficio Circular número CJPE/CEMER/DCEMR/0022/2025, mediante el cual se solicita a los Sujetos Obligados informar sobre la previsión de acciones regulatorias para integrar la Agenda Regulatoria correspondiente al ejercicio 2026, me permito manifestar lo siguiente:

Derivado del análisis normativo efectuado por esta Dependencia, se informa que no se tiene prevista la emisión de regulaciones que generen costos de cumplimiento, cargas administrativas adicionales, trámites o requisitos nuevos para la ciudadanía o el sector productivo durante el periodo señalado.

Las acciones normativas que, en su caso, se encuentren en proceso corresponden exclusivamente a adecuaciones internas de carácter organizacional, consistentes en la reforma al Reglamento Interior, cuyo objeto es la actualización de atribuciones y estructura administrativa interna, sin impacto regulatorio externo, por lo que no constituyen una acción regulatoria sujeta a registro en la Agenda Regulatoria, de conformidad con los principios y alcances establecidos en la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos y los Lineamientos para la Implementación del Modelo Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos.

En ese sentido, se hace del conocimiento que dichas reformas no implican costos económicos, cargas burocráticas ni obligaciones adicionales para las personas, por lo que no se actualiza el supuesto que obligue al registro de acciones regulatorias ante esa Comisión.

Por otro particular, reitero la disposición de esta Dependencia para atender cualquier aclaración o requerimiento adicional que estime pertinente esa Autoridad Estatal.

ATENTAMENTE



LIC. CAROLINA CARRASCO ÁLVAREZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.c.p. Licda. Alejandra del Carmen Buenfil Pech, Directora de Armonización, Competitividad y Titular de la Unidad de Transparencia
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de CEMER

